



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp: 62332/19

VISTO:

-La nota presentada por el Director de la Escuela de Tecnología Médica Lic. Cristian I. Daghero, en la que solicita la autorización para realizar el Curso de Fortalecimiento y Consolidación Académica, en el que se desarrollan espacios curriculares de manera intensiva en periodos excepcionales ;

CONSIDERANDO:

- Que por ordenanza HCS N°50/2016 se establecen las condiciones de implementación del Programa Fortalecimiento y Consolidación Académica;
- El visto bueno de la Secretaria Académica de la FCM;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de ciencias Médicas, del día 12/12/2019;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Autorizar la realización del Curso de Fortalecimiento y Consolidación Académica de la **asignatura Anatomía-Histopatología** de la Carrera Tecnicatura en Laboratorio Clínico e Histopatología, en el marco del Programa de fortalecimiento y consolidación académica aprobado por la ordenanza HCS N°50/2016.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOSMIL DIECINUEVE.

